



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/2	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «aprobación proyecto relativo a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua potable y memoria Plan de Obras 2022»
<b>Fecha</b>	_____
<b>Duración</b>	Desde las 13.45 hasta las 14.30 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	María Mercedes Escabias Pinto
<b>Secretario</b>	Carmen González Martín-Palomino

### ASISTENTES:

DNI Nombre y Apellidos

- 05927420K David Calvo Parra Bejarano.
- 05900783H Enrique Reyes García Mozo.
- 05931535L Guillermo Gómez García.
- 35072485S Gustavo Román Sánchez Sepúlveda.
- 05917887X María Julia Gómez Navas.
- 75006577N María Mercedes Escabias Pinto.
- 05910752M María Ángeles Zornoza Macias

María del Carmen González Martín-Palomino, en calidad de Secretaria.

Una vez verificada la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1º Aprobación del acta de la sesión anterior

La Sra. secretaria realia con carácter previo las ss. observaciones:

En el acta de la sesión anterior se han detectado los siguientes errores en la consignación de fechas, que hay que corregir:

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2021: en dónde dice 5 de mayo 2021 debe decir 11 de marzo de 2022
- PRECIO PÚBLICO NO TRIBUTARIO: en dónde figura 19 de abril 2021 debe decir 11 de febrero de 2022.
- Publicación de Presupuesto año 2022 (figura 2020) debe decir 2022.

Leída el acta y detectados los errores, se aprueba la misma por unanimidad de los asistentes.

### 2º Aprobación de la Memoria y Proyecto "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE LAS PERDIDAS EN REDES DE AGUA POTABLE en Alamillo"

A la vista de del Proyecto de la Mejora de RED de Abastecimiento de Agua Potable para optar a la Subvención prevista en la Orden 7/2022 de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de 18 de enero cuyo objetivo principal, es la realización de una serie de actuaciones, en el sistema de abastecimiento de agua potable, que nos permitan conseguir un ahorro de por lo menos un 25% en el en las pérdidas de agua del municipio, proponiendo medidas y actuaciones que comportan un ahorro de energía y una optimización de su uso en las instalaciones auditadas.

#### EL PLENO POR UNANIMIDAD ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

1º.- APROBAR LA MEMORIA Y PROYECTO DE LA MEJORA DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ALAMILLO suscrito por el técnico, D. Julio de la Calle Llario, SOLICITANDO la Subvención prevista en la Orden 7/2022 de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de 18 de enero por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la selección y ejecución de proyectos relativos a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua





potable para municipios menores de 20.000 habitantes de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, cuyo presupuesto se desglosa en los ss. Conceptos:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL .....	163.083,16	13,00%
Gastos generales.....	21.200,81	6,00%
Beneficio industrial.....	9.784,99	
SUMA DE G.G. y B.I.	30.985,80	
21,00% I.V.A.....	40.754,48	

TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN 234.823,44

2º.- A la vista del informe de Secretaria, delegar el ejercicio de la competencia de Contratación del Pleno en LA ALCALDIA de conformidad con lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, publicando dicho acuerdo de delegación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción y dando cuenta al Pleno de los acuerdos que se adopten al respecto.

3º Prever el plazo de ejecución de todas las actuaciones del proyecto, aproximadamente y, sin perjuicio de las incidencias técnicas que pudieran afectar al desarrollo de los trabajos, en 5 meses iniciándolos en mayo de 2023, tal como se muestra en el siguiente diagrama.

-

CONCEPTO DE OBRA	CRONOGRAMA																		
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Monitorización de consumos de agua potable																			
Sistema de monitorización del estado del agua																			







1º.- Aprobar la memoria y proyecto de rehabilitación de LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN redactado por Dña. Elena Hernández Francés.

2º.- Delegar el ejercicio de la competencia de Contratación del Pleno en la Alcaldía, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, publicando dicho acuerdo de delegación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción, dando cuenta al Pleno de los acuerdos que al efectos se adopten.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

